



MUNICIPALIDAD DE SAN AGUSTÍN LANQUÍN, ALTA VERAPAZ.

Lanquín Alta Verapaz, 12 de enero del 2024.
Oficio No. 14-2024, Ref. DAFIM.

SEÑORES:
DIRECCION DE CONTABILIDAD DEL ESTADO
MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS
CIUDAD DE GUATEMALA

Respetables señores:

De manera atenta me dirijo a ustedes deseándoles toda clase de éxitos en sus actividades cotidianas.

El motivo de la presente es para hacer entrega de la LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO correspondiente al ejercicio fiscal 2023, y así dar cumplimiento al artículo 42 Y 49 Ley Orgánica del Presupuesto y Artículo 45 y 46 Reglamento de la ley Orgánica del Presupuesto y artículo 241 de la Constitución Política de la República de Guatemala Artículo (241.- Rendición de cuentas del Estado) y artículo 135 del Código Municipal (ARTICULO 135.* Información sobre la ejecución del presupuesto).

Sin otro particular.

Atentamente


ERICK MISAEEL GUERRA PEREZ
DIRECTOR FINANCIERO



CENTRO DE ATENCIÓN AL USUARIO -CAU-
SECRETARÍA GENERAL
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
RECEPCIÓN VENTANILLA

RE 30 ENE 2024

Hora: 11:42 Firma:

Registro Único de Expedientes:

2024-7430

Trabajando



MUNICIPALIDAD DE SAN AGUSTIN LANQUIN ALTA VERAPAZ

LA INFRASCrita SECRETARIA MUNICIPAL DE SAN AGUSTÍN LANQUIN DEL DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ CERTIFICA: QUE PARA EL EFECTO TIENE A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS DE HOJAS MOVIBLES DE SESIONES EXTRAORDINARIAS DEL CONCEJO MUNICIPAL, EN EL CUAL SE ENCUENTRA ASENTADO EL PUNTO CUARTO DEL ACTA NUMERO 02-2024 DE FECHA CINCO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO QUE COPIADO LITERALMENTE DICE: _____

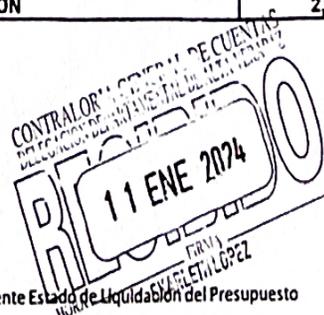
"CUARTO: ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2023. El señor Alcalde Municipal Francisco Pop Pop; presenta al Honorable Pleno el Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos del ejercicio fiscal 2022 para su análisis y aprobación, proceso que constituye la liquidación presupuestaria de dicho ejercicio, el cual fue elaborado con registros de la Dirección de Administración Financiera Municipal, por lo que, se hace la presentación del siguiente cuadro: -

**MUNICIPALIDAD DE SAN AGUSTIN LANQUIN, ALTA VERAPAZ
ESTADO DE LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

CLASE	DESCRIPCION INGRESOS	APROBADO	MODIFICADO	VIGENTE	EJECUTADO
10.00.00.00.00	INGRESOS TRIBUTARIOS	1,327,020.00	0	1,327,020.00	1,319,497.22
11.00.00.00.00	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	480,700.00		480,700.00	489,244.52
13.00.00.00.00	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA	50,020.00	0	50,020.00	78,465.50
14.00.00.00.00	INGRESOS DE OPERACIÓN	590,520.00	33,325.00	623,845.00	993,273.58
15.00.00.00.00	RENTAS DE LA PROPIEDAD	82,506.00	0	82,506.00	57,532.10
16.00.00.00.00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3,338,785.12		3,338,785.12	3,410,123.57
17.00.00.00.00	TRANFERENCIAS DE CAPITAL	14,308,833.96	26,330,731.62	40,639,565.58	22,054,272.54
23.00.00.00.00	DISMINUCION DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	0	1,077,254.58	1,077,254.58	0
	SALDOS INGRESOS	20,178,385.08	27,441,311.20	47,619,696.28	28,402,409.03

CÓD. PROGR	EGRESOS	APROBADO	MODIFICADO	VIGENTE	EJECUTADO
1	ACTIVIDADES CENTRALES	4,881,890.24	682,979.82	5,564,870.06	4,413,618.24
12	ACCESO AL AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	2,125,984.00	12,328,942.60	14,454,926.60	4,298,895.87
14	GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN LOCAL DE CALIDAD	1,097,033.88	2,293,181.51	3,390,215.39	1,138,731.05
15	INCREMENTO DE LA COMPETITIVIDAD TURÍSTICA	50,000.00	34,025.00	84,025.00	34,025.00
17	SEGURIDAD INTEGRAL	970,650.00	26,883.16	997,533.16	504,695.41
18	AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	401,600.00	215,560.00	617,160.00	405,460.73
20	PROTECCIÓN SOCIAL	151,850.00		151,850.00	81,018.14
22	APOYO AL DESARROLLO ECONOMICO LOCAL	8,412,900.00	6,226,546.11	14,639,446.11	13,085,974.70
23	DISMINUCIÓN DE LA POBREZA Y POBREZA EXTREMA	1,713,766.08	1,251,434.00	2,965,200.08	102,866.00
24	REDUCCIÓN DE EMBARAZOS EN NIÑAS Y ADOLESCENTES		4,489,759.00	4,489,759.00	1,994,237.50
31	FOMENTO AL DEPORTE NO FEDERADO Y A LA RECREACIÓN	210,000.00	-125,000.00	85,000.00	85,000.00
99	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	162,710.88	17,000.00	179,710.88	171,269.13
	SALDOS EGRESOS	20,178,385.08	27,441,311.20	47,619,696.28	26,315,791.77
	SUPERAVIT-DEFICIT PRESUPUESTARIO		VARIACION		2,086,617.26

RESUMEN	MONTO
INGRESOS PERCIBIDOS	28,402,409.03
EGRESOS EJECUTADOS	26,315,791.77
superávit/déficit presupuestario	2,086,617.26



NOTA: El Infrascrito Director de Administración Financiera Integrada Municipal CERTIFICA: que el presente Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Municipalidad de San Agustín Lanquín, del Departamento de Alta Verapaz, está sustentado en los registros contables



MUNICIPALIDAD DE SAN AGUSTIN LANQUIN ALTA VERAPAZ

y presupuestarios del Sistema de Contabilidad Integrada de Gobiernos Locales (SICOINGL), dando como resultado, en el ejercicio fiscal 2023, un Superávit Presupuestario de dos millones ochenta y seis mil seiscientos diecisiete quetzales con veintiséis centavos (Q 2,086,617.26).

CONSIDERANDO: Que los cuadros presentados reflejan el movimiento económico y financiero que la Municipalidad realizó en dicho periodo en cuanto a sus ingresos y egresos y que es competencia de este ente colegiado la aprobación, control de ejecución, evaluación y liquidación del presupuesto de ingresos y egresos del municipio en concordancia con las políticas públicas municipales. POR TANTO: El Concejo Municipal, en base a los Artículos 241, 253, 254 y 255 de la Constitución Política de la República de Guatemala; 1, 3, 9, 33, 35 literal a), f), i); 125, 126, 127, 129 y 135 del Código Municipal, al resolver por unanimidad. ACUERDA: I) Aprobar LA LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 CON UN SUPERAVIT-DEFICIT PRESUPUESTARIO DE DOS MILLONES OCHENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS DIECISIETE QUETZALES CON VEINTISEIS CENTAVOS (Q 2.086,617.26). II) Transcribese el presente acuerdo a donde corresponda para los efectos legales consiguientes. _____

Y PARA REMITIR A DONDE CORRESPONDE, SE EXTIENDE, FIRMA Y SELLA LA PRESENTE A OCHO DIAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. _____

Vo.Bo.

Francisco Pop Pop
ALCALDE MUNICIPAL



Licda. Karina Celeste Leonardo
SECRETARIA MUNICIPAL

